

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

USHUAIA, 24 JUN 2020

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de junio del corriente año, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 25/2020, proyecto de ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020;
- asunto 58/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección;
- asunto 39/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc.

asunto 987/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano (Retiro frontal-excede FOS y FOT), y del Artículo VIII.IV Código del Planeamiento Urbano (Referencias

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

- para Estacionamientos o Guarda Vehicular), a la parcela identificada catastralmente como Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad del señor Portillo Ricardo Raúl;
- asunto 930/2019, proyecto de ordenanza referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas;
 - asunto 1017/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 RETIRO FRONTAL, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. de la Ordenanza Municipal 2139 (Código de Planeamiento Urbano) a la obra sita en la parcela 2, del macizo 1C, de la sección D, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.
 - asunto 103/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal N° 5494;
 - asunto 81/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar un valor FOS de 1,00 para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9;
 - asunto 200/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de junio del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

- asunto 25/2020, proyecto de ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020;
- asunto 58/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección;
- asunto 39/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc.
- asunto 987/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano (Retiro frontal-excede FOS y FOT), y del Artículo VIII.IV Código del Planeamiento Urbano (Referencias para Estacionamientos o Guarda Vehicular), a la parcela identificada catastralmente como Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad del señor Portillo Ricardo Raúl;
- asunto 930/2019, proyecto de ordenanza referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas;
- asunto 1017/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 RETIRO FRONTAL, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. de la Ordenanza Municipal 2139 (Código de Planeamiento Urbano) a la obra sita en la parcela 2, del macizo 1C, de la sección D, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.
- asunto 103/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal N° 5494;
- asunto 81/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar un valor FOS de 1,00

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9;

- asunto 200/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.

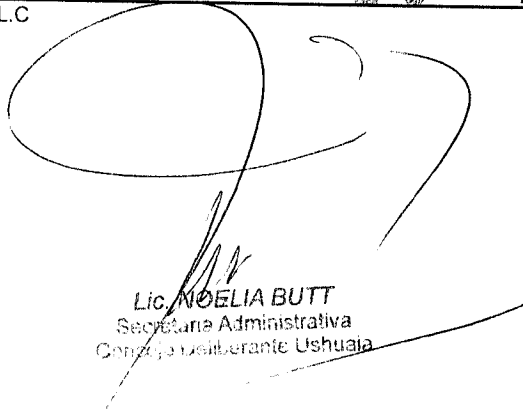
ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan informando que el debate será transmitido en vivo, vía redes sociales institucionales.

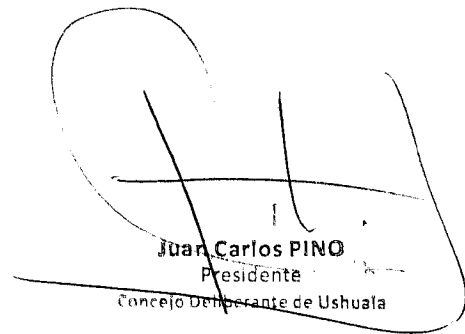
ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 25 /2020.-

M.L.C



Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

María Lina Cárcamo
Legajo 3115/
Concejo Deliberante

25

ACTA N° 2/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 29 días del mes de abril del año 2020, siendo la hora 16:05, y a través de la modalidad virtual por videoconferencia se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ, de los Concejales Mariana OVIEDO por el MPF y Laura AVILA y Gabriel De la VEGA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar dictamen final de comisión al siguiente asunto:

Asunto 4/2020, expediente 43/2017. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 25/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 11/12/2019, por medio de la cual se crea un registro obligatorio de intentos de autoeliminación. Se aconseja aprobar *PROYECTO DE RESOLUCIÓN*, aceptando el veto.

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

Asunto 25/2020, expediente 3/2020. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020. Se resuelve *PREDICTAMEN*, girando el Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Debate Ciudadano.

Siendo la hora 16:15 ingresa a la videoconferencia el concejal Juan Carlos PINO por el Frente de Todos – PJ.

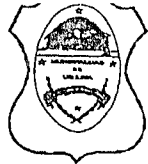
Con los siguientes asuntos se decide:

Asunto 37/2020, expediente 146/2008. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Asunto 805/2019, expediente 66/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Asunto 1177/2018, expediente 169/2010. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

JAVIER BRANCA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 725/2017, expediente 166/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Asunto 543/2017, expediente 166/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Asunto 146/2017, expediente 302/2009. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 16:55 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Patricia Sengenler
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

03/2020

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 29 de abril de 2020.-

ASUNTO N°: 25/2020

EXPEDIENTE N°: 03/2020.-

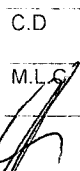
REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 02/2020:

PRESIDENTE: Javier BRANCA
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA



JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

25

03/2020

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho; en toda papelería oficial del Municipio hasta el 31 de Diciembre del 2020.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v

JAVIER BRANCA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

María Lina Carcamo
Legajo 3115/
Concejo Deliberante

25

ACTA N° 6/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de junio del año 2020, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO por el MPF y Laura AVILA, Gabriel De la VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar predictamen a Debate Ciudadano a los siguientes asuntos:

Asunto 58/2020, expediente 839/2006. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección, etc. Se resuelve *PREDICTAMEN*, girando el Proyecto de Resolución a la Comisión de Debate Ciudadano.

Asunto 39/2020, expediente 1048/1999. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc. Se resuelve *PREDICTAMEN*, girando el Proyecto de Resolución a la Comisión de Debate Ciudadano.

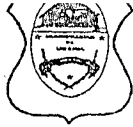
Con los siguientes asuntos se decide:

Asunto 29/2020, expediente 7/2020. Del señor Jorge Hernández. Remite Proyecto de Ordenanza referente a constituir la Oficina de Recupero de Daños, cuyo objeto es recuperar el monto dinerario que resulte de reparar los daños causados al patrimonio de la ciudad por terceros. Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal para obtener opinión respecto del asunto.

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción del artículo 16, inciso D de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano de la Municipalidad para obtener información sobre la situación del vecino.

Con los siguientes asuntos se decide:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

Asunto 38/2020, expediente 244/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 951/2019, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 938/2019, expediente 116/2011. Del Instituto Provincial de Viviendas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 641/2019, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1493/2018, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1378/2018, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.


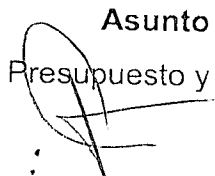
Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

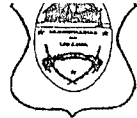
Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 567/2018, expediente 182/2002. Asunto con fecha fija de tratamiento. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

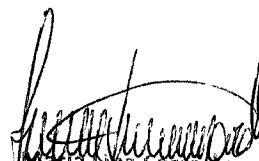
Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

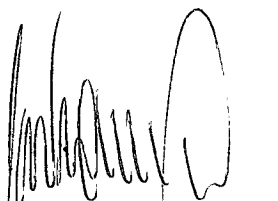
Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

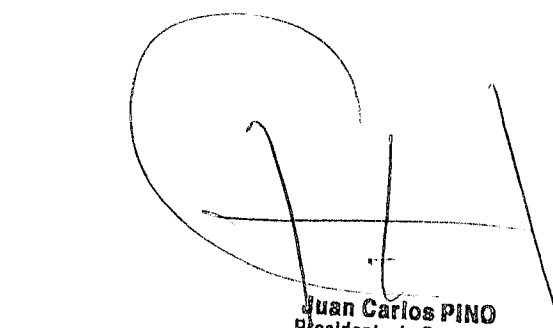
Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.


Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio

Siendo la hora 11:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----


Federico Julio Sánchez
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

839/2006

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

- PRESIDENTE:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 de junio de 2020.-

ASUNTO N°: 58/2020.-

EXPEDIENTE N°: 839/2006.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección, etc.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los presentes según Acta N° 06/2020:

- PRESIDENTE:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Mariana Oviedo
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Laura ÁVILA

C.D
M.L

Juan Carlos PINO
 Presidente de Comisión
 Legislación e Interpretación
 Concejo Deliberante



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

839/2006

RESUELVE

- ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.° 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:
- a) si se continúan recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales;
 - b) con qué medios hacen esa recolección semanal;
 - c) cuál es el número de cubiertas en desuso acumuladas y dónde se encuentran acopiadas;
 - d) cuántas cubiertas fueron destalonadas en las instalaciones cubiertas (galpón verde) y con qué personal se efectúa el trabajo;
 - e) si se concretó el ofrecimiento de la firma MULTISTORE para que el Municipio disponga de dos contenedores para trasladar los fardos de material reutilizable y procesado al puerto de Buenos Aires. En tal caso cuántos contenedores pudieron enviarse a dicho puerto;
 - f) si la Secretaría de Industria de la Provincia otorgó el Certificado de Origen de material reutilizable;
 - g) si la Aduana otorgó la autorización correspondiente para el envío en forma permanente del material que nos ocupa;
 - h) cuál fue el resultado de las gestiones con la Empresa recicladora REGOMAX y en tal caso cuántos fardos o Toneladas de material le fueron entregados.

ARTÍCULO 2°.- La información solicitada en el Artículo 1° debe ser remitida con la correspondiente documentación respaldatoria.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.° _____ /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

m.l.c.v

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

1048/1999

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 de junio de 2020.-

ASUNTO N°: 39/2020.-

EXPEDIENTE N°: 1048/1999.-

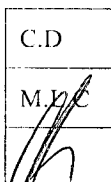
REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los presentes según Acta N° 06/2020:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana Oviedo
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Laura ÁVILA



Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

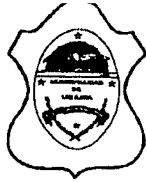
25

1048/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda y en los términos Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización, con copia certificada de los expedientes en los que tramita cada sector;
- b) detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes, con indicación de porcentaje de viviendas censadas;
- c) en caso de existir sectores sin censar o parcialmente censados, de acuerdo con la respuesta el apartado b), detallar motivos por los cuales el censo no se ha realizado total o parcialmente;
- d) plazo estimado de finalización de la mensura en cada uno de los sectores a urbanizar o regularizar con trama urbana aprobada;
- e) fecha estimada de presentación de la trama urbana de aquellos sectores que aún no la tienen aprobada;
- f) por cada uno de los barrios o sectores indicar:
 - a. Cantidad de beneficiarios de predios a entregar o regularizar;
 - b. Porcentaje de beneficiarios de predios con:
 - i. Decreto de adjudicación
 - ii. Decreto de preadjudicación;
 - iii. Permiso de uso
 - iv. Otros actos administrativos, si existen.
 - c. Superficie promedio de los predios a entregar o regularizar;
 - d. Normativa aplicable en el sector para determinar el precio de la tierra;
 - e. Monto percibido en concepto de canon de uso desde enero de 2016 a diciembre de 2019 y destino de los fondos;
 - f. Monto percibido en concepto de pago a cuenta de los predios asignados, desde enero de 2016 a diciembre de 2019 y destino de los fondos.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

25

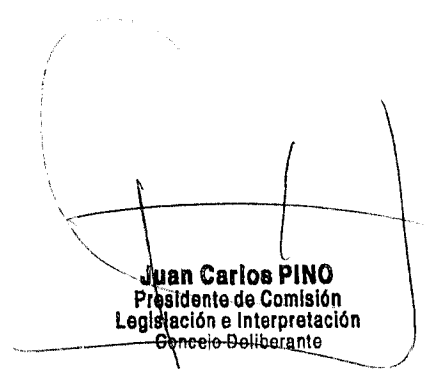
g) en el caso de la Urbanización General San Martín, indicar cantidad total de beneficiarios y porcentaje que ha renunciado al predio , adjudicado o preadjudicado. 1048/1999

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º _____ /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

m.l.c.v

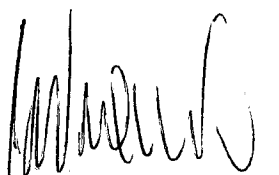


Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N°1 /2020

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**


En la ciudad de Ushuaia a los 03 días del mes de marzo del año 2020, siendo la hora 11:12, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, de los concejales Juan Carlos PINO, Gabriel De la VEGA, Javier BRANCA Y Laura ÁVILA por el Frente de Todos-PJ, Mariana OVIEDO, por el MPF y Juan Manuel ROMANO por FORJA. Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 1182/2019 - Expediente 241/2009. Del Señor Intendente Municipal. Proyecto de Ordenanza referente autorizar la demolición de una superficie aproximada de 1060 m². y su reemplazo por una construcción de igual superficie y mayor altura, para la parcela denominada como Seccion G, Macizo 32, Parcela 05. (Expte: DU-11076-2019, IPASA). *Se aconseja remitir a ARCHIVO.*

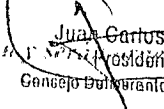
Asunto 1161/2019 - Expediente 113/2019. De la señora Viviana Martin. Solicita excepción para obtener el título de propiedad de su terreno ubicado en el Macizo 80, Parcela 7, Seccion F. Se aconseja remitir MINUTA DE COMUNICACION al vecino informándole que deberá iniciar el pedido de excepción ante el Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 1147/2019 - Expediente 79/2018 Del señor Julián Aguirre, socio gerente Pasta del Sur solicita estacionamiento reservado entre disco acorde a la Ordenanza 5131 en Gobernador Paz 2078 (denominación comercial Mamma Mía). Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al iniciador informándole que deberá iniciar el pedido de excepción ante el Departamento Ejecutivo Municipal.

Asunto 1023/2019 - Expediente 252/2009. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU-8664-2019 referente a solicitud de superficie para ampliación de


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán parte integrante e insular de la Argentina.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

[Handwritten signature]
Responsible Debate
CONOCIMIENTO DE BLOQUES

predio, parcela B-84A-2. Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informando que la superficie solicitada es Reserva Natural, se adjuntaran informes técnicos de las distintas áreas municipales.

Asunto 1018/2019 - Expediente 101/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU-10185-2019 referente a solicitud de excepción a los artículos VII.1.2.1.2 Retiro Frontal, FOS y FOT y VIII.1.1.3 "Referencias para estacionamiento o guarda vehicular" para la parcela B-74-6, propiedad del señor Mansilla. Se aconseja girar las actuaciones a CONOCIMIENTO DE BLOQUES.

Asunto 969/2019 - Expediente 139/2014. Del señor Intendente municipal. Remite Decreto Municipal N° 1941/2019 referente a vetar la ordenanza sancionada el día 25/09/2019, por la cual se reserva con el nombre de Adela Ester Fernández al pasaje peatonal situado en la calle Tan en el barrio Akar. *Se aconseja Proyecto de Resolución aceptando el veto.*

Asunto 594/2019 - Expediente 629/1999. PJ- Frente de Todos. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar a la organización Centro de Avivamiento Ushuaia del cumplimiento de la Ordenanza 4720 relacionado a los indicadores urbanísticos FOS y FOT, a fin de construir 610,78 m² en la parcela 26, Macizo 71, Seccion J. Se aconseja a remitir las actuaciones a ARCHIVO.

Asunto 60/2019 - Expediente 52/1993. Del partido ECoS. Proyecto de Ordenanza referente a establecer como Reserva Deportiva Recreativa al área identificada como Área 2 en el croquis que corre agregado a la presente ordenanza . *Se aconseja sancionar PROYECTO DE ORDENANZA.*

Asunto 1090/2018 - Expediente 251/1995. Del señor Intendente municipal. Proyecto de ordenanza referente a establecer para la Seccion J, Macizo 37, Parcela 05 de la ciudad de Ushuaia, así como sus futuras sub-divisiones, indicadores urbanísticos. Se aconseja remitir las actuaciones a ARCHIVO.

Asunto 852/2018 - Expediente 555/1996. Del señor Intendente municipal. Proyecto de ordenanza referente a designar con el nombre Paseo de la Integración Latinoamericana Presidente Néstor Carlos Kirchner a la parcela designada como Seccion A, macizo 84, parcela 01. *Se aconseja remitir las actuaciones a ARCHIVO.*

[Handwritten signature]
María Julia CUIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Handwritten signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Plancamiento
y Obras Públicas

Federico Julio Schreiner
Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

Asunto 1017/2019 - Expediente 103/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU-9371-2019 referente a solicitar excepción VII.1.2.1.2 Retiro Frontal, Zonificación R2 y al artículo V.3.2 del CPU para la parcela D-1C-2, propiedad del señor Francisco Solano Rojas . *Se resuelve remitir Proyecto de Ordenanza a Comisión de Información y Debate Ciudadano. Se hicieron presentes la profesional MMO Nancy Agüero y la esposa del señor Francisco Solano Rojas y explicaron las cuestiones técnicas de la solicitud de excepción en virtud a que el terreno tiene afloraciones rocosas.*

Asunto 987/2019 - Expediente 101/2019. PJ- Frente de Todos. Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2 y el artículo VII.IV del código de planeamiento Urbano a la parcela B-74-6. *Se resuelve remitir Proyecto de Ordenanza a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.*

Asunto 930/2019 - Expediente 84/1993. Del señor intendente municipal. Remite veto a la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 11/09/2019, por la cual se incorpora con la numeración correlativa correspondiente al Anexo I de la OM 1494, la denominación Arquitecto Roberto Rimoldi. *Se resuelve remitir a la Comisión de Información y Debate Ciudadano Proyecto de Resolución aceptando veto y Proyecto de Ordenanza reservando el nombre para el sector.*

Se resolvió remitir Notas de Comisión a referidos a los siguientes asuntos:

Asunto 1201/2019 – Expediente 62/2017. PJ- Frente de Todos. El señor Mauricio Camiolo solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano referente al retiro contra-frontal, FOS y FOT, para la obra ubicada en la Seccion Q, Macizo 5E, Parcela 1. *Se resuelve remitir Nota de Comisión al Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.).*

Asunto 1092/2019 – Expediente 84/1993. C. Planeamiento y Obras Publicas. Dictamen final sobre asunto 503/2019. *Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Se resuelve remitir nota al área Legal y Técnica de la Municipalidad a los efectos de solicitar información respecto a la situación jurídica del asunto de referencia.*

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Julio SERRANO
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Asunto 1088/2019 – Expediente 60/2018. C/ Planeamiento y Obras Públicas:
Dictamen final sobre asunto 753/2018. Se resuelve remitir nota a la empresa invitando a la próxima reunión de comisión de fecha 17 de marzo.

Asunto 420/2019 – Expediente 76/2018. Miguel Ángel Roberto, Suboficial Mayor solicita que se nombre el sector que se encuentra junto a la plaza Islas Malvinas como "Fuerza Aérea Argentina".

Se resolvió referido a los siguientes asuntos:

Asunto 1024/2019 - Expediente 93/2016. MPF- Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1021/2019 - Expediente 44/2019. Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1020/2019 - Expediente 104/2019. Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1019/2019 - Expediente 102/2016. Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener al asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 871/2019 - Expediente 284/2010. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 654/2019 - Expediente 0/0000. Código de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener al asunto en COMISIÓN para mayor estudio

Asunto 515/2019 - Expediente 62/2019. Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 504/2019 - Expediente 57/2019. Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 393/2019 - Expediente 615/2003. Vecinos del Barrio Mirador de los Andes. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1225/2018 - Expediente 1262/1998. Del Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1215/2018 - Expediente 565/1995. De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1100/2018 - Expediente 23/2011. Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Mariana OVIEDO
Concejala M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

- Asunto 782/2018 - Expediente 555/1995.** Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 760/2018 - Expediente 66/2018.** Del señor Intendente municipal. Se aconseja resuelve el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 759/2018 - Expediente 65/2018.** Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 622/2018 - Expediente 615/2003.** De vecinos del barrio Mirador del Olivia. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 620/2018 - Expediente 84/1993.** De vecinos del barrio Mirador del Olivia. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 367/2018 - Expediente 162/2005.** Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 287/2018 - Expediente 50/2015.** Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 220/2018 - Expediente 6/2017.** De la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1712/2017 - Expediente 1191/2006.** De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1385/2017 - Expediente 1048/1999.** De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1254/2017 - Expediente 52/1992.** Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1249/2017 - Expediente 185/1987.** Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 865/2017 - Expediente 45/2017.** Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 708/2017 - Expediente 283/1993.** Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 699/2017 - Expediente 21/2006.** Del señor intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
COMISION PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS

Asunto 256/2017 - Expediente 21/2006. De Cauquenes S.A. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 80/2017 - Expediente 1568/1998. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1699/2016 - Expediente 52/1993. Del Frente para la Victoria. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 1450/2016 - Expediente 43/2016. Tratamiento en Segunda Lectura. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 427/2016 - Expediente 94/1993. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Asunto 653/2015 - Expediente 224/2001. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

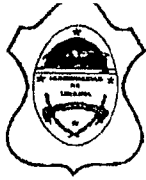
Asunto 512/2015 - Expediente 84/1993. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.

Siendo la hora 12:31 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Mariana OVIEDO
Concejala P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

103/2019

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 03 de marzo del 2020.-

ASUNTO N°: 1017/2019.-

EXPEDIENTE N°: 103/2019.-

REFERENTE: Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU-9371-2019 referente a solicitar excepción al artículo VII.1.2.1.2 Retiro Frontal, Zonificación R2 y al artículo V.3.2 del CPU para la parcela D-1C-2, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-

Convalidan el presente según Acta 01/2020

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

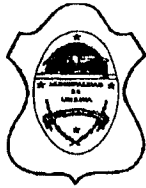
VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

C.D
B.N.F

Juan Carlos PINO
Presidente
Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

25

103/2019

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- EXCEPTUAR de lo establecido en el art. VII.1.2.1.2 RETIRO FRONTAL, Zonificación R2 y al art. V.3.2. de la Ordenanza Municipal 2139 (Código de Planeamiento Urbano) a la obra sita en la parcela 2, del macizo 1C, de la sección D, propiedad de Sr. Francisco Solano Rojas.

ARTÍCULO 2.- DE FORMA.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

84/1993

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 03 de marzo del 2020.-

ASUNTO N°: 930/2019.-

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-

REFERENTE: Del señor intendente municipal. Remite veto a la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 11/09/2019, por la cual se incorpora con la numeración correlativa correspondiente al Anexo I de la OM 1494, la denominación Arquitecto Roberto Rimoldi.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo que se remite el siguiente PROYECTO DE RESOLUCIÓN y PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-

Convalidan los presentes según Acta N° 1/2020:

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

C.D
B.M.F

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

[Signature]
Mariana OVIEDO
Concejal M.F.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

84/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

Artículo 1°.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N° 1844/2019, de fecha 27 de septiembre del mismo año, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 11/09/2019, por medio de la cual se incorpora con la numeración correlativa correspondiente al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1494, la denominación "Arquitecto Roberto RIMOLDI".

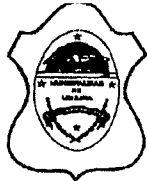
ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal de Ushuaia. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2020.-

Juan Carlos PIRLO
Vicepresidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Mariana OJEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

84/1993

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- RESERVAR la denominación "Arquitecto Roberto RIMOLDI" a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas limitada al Este por la calle Remolcador Guarani, al Oeste por 12 de Octubre, al Norte por el Espacio Verde denominado Plaza José Hernández y al Sur por el Espacio verde con denominación catastral C 30044; hasta tanto el sector comprendido tenga la mensura definitiva.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2020.-
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ /2020.-

Juan Carlos PINO
Concejal M/P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Mariana OVIEDO
Concejal M/P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

101/2019

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 03 de marzo de 2020

ASUNTO N°: 987/2018.-

EXPEDIENTE N°: 101/2019.-

REFERENTE: Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del artículo VII.1.2.1.2 y del Artículo VIII.IV del código de planeamiento Urbano a la parcela B-74-6

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan el presente según Acta 1/2020:

- PRESIDENTE:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

D
N.E.
[Handwritten signature]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

101/2019

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Exceptuar del cumplimiento del Art. VII.1.2.1.2 CPU (Retiro frontal excede FOS y FOT), y del Art. VIII.IV CPU (Referencias para Estacionamientos o Guarda Vehicular), a la parcela identificada catastralmente como Parcela 06, Macizo 74, de la sección B, propiedad del señor Ricardo Raúl Portillo Sr. Portillo. Superficie del terreno: 480.00m2. Zonificación: R2, cuyos indicadores urbanísticos son:

Frente mínimo: 12.00 m-Sup-Min: 360.00 n2

Retiros: Frontal: 3.00 m-lateral: NO

Contra frontal: Según Cap. V.1.3.1. Determinación del Esp. Libre Macizo.

F.O.S.: 0.60-F.O.T.: 1.20-Altura máx. S/LE: 9.00m

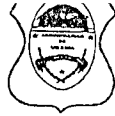
ARTÍCULO 2º.- Se adjunta como anexo I, informe técnico y Plano de Arquitectura, firmado por profesional matriculado.

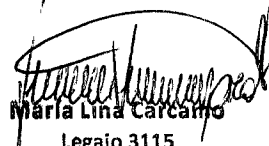
ARTÍCULO 3º.- De forma

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____

Juan Carlos PINO
Presidente
Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia




María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 2/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 21 días del mes de abril del año 2020, siendo la hora 16:04, en reunión con modalidad virtual se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, de los concejales Juan Carlos PINO, Gabriel De la VEGA, Javier BRANCA Y Laura ÁVILA por el Frente de Todos-PJ, Mariana OVIEDO, por el MPF y Juan Manuel ROMANO por FORJA.

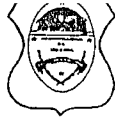
Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 80/2020 - Expediente 615/2003. MPF- Movimiento Popular Fueguino. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que lleve adelante la construcción de una plaza en un sector contiguo a la tira 15 del barrio Mirador del Olivia. Se aconseja *PROYECTO DE RESOLUCIÓN* solicitándole al DEM la construcción de una plaza en el sector contiguo a la Tira 12 del Barrio Mirador del Olivia.

Asunto 57/2020 - Expediente 10/2020. Anibal Gustavo Silva. Solicita excepción para la ampliación de la obra ubicada en la Sección F, Macizo 115, parcela 13 dado que no tiene permiso municipal e invade un sector de la franja aledaña a la ruta nacional. Se aconseja proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN al vecino informando que se dará tratamiento al asunto cuando el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.) remita las actuaciones.

Asunto 17/2020 - Expediente 379/1994. Barrio Colombo. Solicitan que se les modifique los nomencladores urbanísticos. Se aconseja proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN al Consejo de Planeamiento Urbano (CO.P.U.) para que evalúe la solicitud.

Asunto 1273/2019 – Expediente 113/1997. Antonio Mamani. Solicita la colocación de guardarraíl en la calle Yamanas 1219, antes de la intersección con la calle



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

María Luna Carcajano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Araucanos. Se aconseja *PROYECTO DE RESOLUCIÓN* solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal colocación guardarrail.

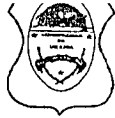
Asunto 1220/2019 - Expediente 75/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Decreto Municipal 2299/2019 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la 9° Sesión Ordinaria, por medio de la cual se exceptuaba de lo establecido en el artículo VII 1.2.1.3. del Anexo I de la Ordenanza 2139 a la Parcela 13, Macizo 6, Sección B. Se aconseja *PROYECTO DE RESOLUCIÓN* aceptando veto y *PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN* al vecino informándole los fundamentos del veto.

Asunto 1229/2019 - Expediente 52/1993. Del Intendente municipal. Remite decreto municipal 2306/2019 referente a vetar ordenanza municipal sancionada en la 9° sesión ordinaria, por medio de la cual se establecen los estándares de acondicionamiento térmico para la construcción de edificios públicos o privados ubicados en el ejido municipal. Se aconseja *PROYECTO DE RESOLUCION* aceptando veto

Asunto 1217/2019 - Expediente 16/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Decreto Municipal 2297/2019 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la 9° sesión ordinaria, por medio de la cual se exceptuaba de lo establecido en el artículo XII.2.2 del anexo I de la ordenanza 2139 a la parcela identificada como Parcela 17, Macizo 2B, Sección J. Se aconseja *PROYECTO DE RESOLUCIÓN* aceptando veto y *PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN* al vecino informándole los fundamentos del veto.

Asunto 1216/2019 - Expediente 106/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Decreto Municipal 2296/2019 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la 9° Sesión Ordinaria, por medio de la cual se exceptuaba al predio identificado como Sección O, Macizo 6, Parcela 19, propiedad de la señora María Angelica Huenchur del cumplimiento del FOS establecido en la Ordenanza 3705. Se aconseja *PROYECTO DE RESOLUCIÓN* por el cual se insiste con la ordenanza sancionada.

Asunto 1712/2017 - Expediente 106/2019. Unión Cívica Radical. Proyecto de Ordenanza referente afectar una fracción del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 31, Parcela 1, al proyecto "Centro Integrador Comunitario barrio



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

María Lina Carcalini
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Caiquen". Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal para que analicen la propuesta.

Asunto 1385/2017 - Expediente 106/2019. Unión Cívica Radical. Proyecto de ordenanza referente a ceder a la Asociación Civil Pequeños Pasos una fracción de aproximadamente 322 m² de la tierra fiscal sin mensurar, ubicada en el sector denominado barrio Itatí. Se aconseja remitir el asunto a ARCHIVO.

Asunto 865/2017 - Expediente 106/2019. Del señor Intendente municipal. Remite Expediente DU-1672-2017 referente a la solicitud de excepción a los artículos V.1.3.1 y V3.2. del CPU, propiedad del señor Omar Zapata (D-37-9). Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUES.

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

Asunto 103/2020 - Expediente 1118/1999. Vecinos del Barrio Cañadón. Solicitan se trate la problemática del barrio (Ordenanza Municipal 5494- Emergencia Socio Urbano Ambiental). *Se resuelve remitir PREDICTAMEN con PROYECTO DE ORDENANZA a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.*

Asunto 81/2020 - Expediente 13/2020. Víctor Bronzini. Solicita excepción al C.P.U para el inmueble sito en la calle Belakamain 389, donde funciona su emprendimiento familiar Taller Vittorio. *Se resuelve remitir PREDICTAMEN con PROYECTO DE ORDENANZA a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.*

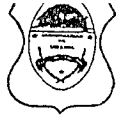
Se resolvió referido a los siguientes asuntos:

Asunto 1100/2018 - Expediente 23/2011. Del señor Intendente municipal Se *resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 200/2020 - Expediente 15/2020. Frente de todos-PJ. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*


Asunto 172/2020 - Expediente 52/1993. C. Planeamiento y Obras Públicas. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 104/2020 - Expediente 15/2020. Erica Ledezma. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas


María Lina Carcaño
Legajo 3115
Concejo Deliberante

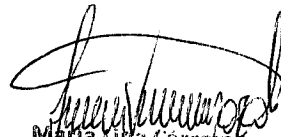
25

- Asunto 101/2020 - Expediente 93/2016.** Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 27/2020 - Expediente 5/2020.** Jorge Sebastián Pacheco. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 16/2020 - Expediente 57/2019.** Santiago Colque Velásquez. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 11/2020 - Expediente 259/2000.** Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1218/2019 - Expediente 1645/1998.** Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1201/2019 - Expediente 62/2017.** Mauricio Adrian Camiolo. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1092/2019 - Expediente 84/1993.** C. Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1088/2019 - Expediente 60/2018.** C. Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1024/2019 - Expediente 93/2016.** Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1023/2019 - Expediente 252/2009.** Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1021/2019 - Expediente 44/2019.** Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1020/2019 - Expediente 104/2019.** Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 1019/2019 - Expediente 102/2016.** Del señor Intendente municipal. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 871/2019 - Expediente 284/2010.** Espacio de Concertación Social. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.
- Asunto 654/2019 - Expediente 0/0000.** C. Planeamiento y Obras Públicas. Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

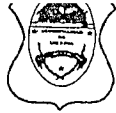
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas


María Lilia Cárcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

- Asunto 515/2019 - Expediente 62/2019.** Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 504/2019 - Expediente 57/2019.** Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 420/2019 - Expediente 76/2018.** Miguel Ángel Roberto. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 393/2019 - Expediente 615/2003.** Vecinos del Barrio Mirador de los Andes. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1225/2018 - Expediente 1262/1998.** Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1215/2018 - Expediente 565/1995.** C. Planeamiento y Obras Públicas. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 782/2018 - Expediente 555/1995.** Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 760/2018 - Expediente 66/2018.** Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 759/2018 - Expediente 65/2018.** Del señor Intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 622/2018 - Expediente 615/2003.** Vecinos del barrio Mirador del Olivia. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 620/2018 - Expediente 84/1993.** Vecinos del barrio Mirador del Olivia. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 367/2018 - Expediente 162/2005.** FPV- Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 287/2018 - Expediente 50/2015.** FPV- Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 220/2018 - Expediente 6/2017.** C. Planeamiento y Obras Públicas. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1254/2017 - Expediente 52/1993.** Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Plancamiento
y Obras Públicas

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

- Asunto 1249/2017 - Expediente 185/1987.** FPV- Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 708/2017 - Expediente 283/1993.** Del señor intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 699/2017 - Expediente 21/2006.** Del señor intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 256/2017 - Expediente 21/2006.** De Cauquenes S.A. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 80/2017 - Expediente 1568/1998.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1699/2016 - Expediente 52/1993.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1450/2016 - Expediente 43/2016.** Tratamiento en Segunda Lectura. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 427/2016 - Expediente 94/1993.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 653/2015 - Expediente 224/2001.** De la Unión Cívica Radical. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 512/2015 - Expediente 84/1993.** De la Unión Cívica Radical. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Siendo la hora 18:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

13/2020

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de abril del 2020.-

ASUNTO N°: 81/2020.-

EXPEDIENTE N°: 13/2020.-

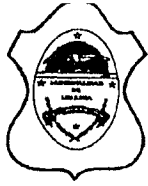
REFERENTE: Del señor Víctor Bronzini. Remite solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para el inmueble sito en la calle Belakamain 389, donde funciona su emprendimiento familiar Taller Vittorio.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo que se remite el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-



Convalidan el presente según Acta 02/2020



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

13/2020

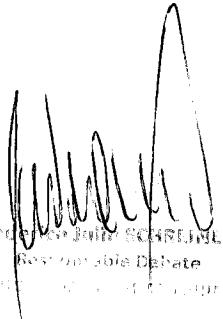
*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR un valor de FOS de 1,00 para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9.

ARTÍCULO 2º.- DE FORMA.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2020.-

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ /2020.-


Concejo Deliberante
Responsable Debate
Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

1118/1999

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 21 de abril del 2020.-

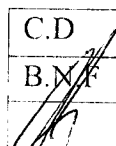
ASUNTO N°: 103/2020.-

EXPEDIENTE N°: 1118/1999.-

REFERENTE: De los Vecinos del Barrio Cañadón. Remiten solicitud para que se trate la problemática del barrio (Ordenanza Municipal 5494, Emergencia Socio Urbano Ambiental).

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo que se remite el siguiente PROYECTO DE RESOLUCIÓN a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-



Convalidan el presente según Acta 02/2020



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

1118/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo respecto al grado de avance en la aplicación de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 5494.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal de Ushuaia. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2020.-


DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ /2020.-

Área de Debate
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas
C.I. Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Plancamiento
y Obras Públicas


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

Asunto 200/2020 - Expediente 15/2020. Frente de Todos -PJ: Proyecto de Ordenanza r/autorizar la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J, conforme a los croquis que como Anexos I. que corre agregado a la presente. *Se resuelve remitir PREDICTAMEN con PROYECTO DE ORDENANZA a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.*

Se resolvió referido a los siguientes asuntos:

Asunto 172/2020 - Expediente 52/1993. C. Planeamiento y Obras Públicas: Dictamen final sobre asunto 60/2019. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 101/2020 – Expediente 93/2016. MPF - Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que remita al CD: información solicitada por Resolución CD 143/2018 (Repavimentación 1400 m - avenida Perito Moreno); indicar el numero de losas intervenidas y cuantos m2 significo dicha intervención; etc. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 27/2020 – Expediente 5/2020 - El señor Jorge Sebastián Pacheco solicita excepción en el comercio Caramelitos, sito en Kuanip 1219, referente al acceso al local. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*


Asunto 16/2020 – Expediente 57/2019 - Santiago Colque Velásquez: El señor Santiago Colque Velásquez solicita que se le informe el estado en el que se encuentra el Asunto 504/2019 (pedido de excepción a la Ordenanza 3678, cuerpos salientes sobre vía pública). *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1218/2019 – Expediente 1645/1998 - Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal 2295/2019 r/vetar la Ordenanza Municipal sancionada en la 9ª sesión ordinaria, por medio de la cual se desafectaba del uso publico una superficie de 2.734,87 m2, 1.649,50 m2 y 1.626,65 m2 aproximadamente, de los Espacios Verdes identificados como Parcelas 0003 B, 0006 F, 0002 F, propiedad de la Municipalidad, todas del Macizo 17, Sección J. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

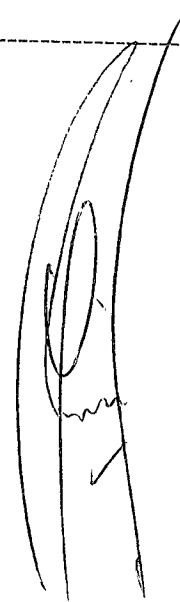
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas



María Lina Cárcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1201/2019 – Expediente 62/2017 - Mauricio Adrián Camiolo: El señor Mauricio Camiolo solicita excepción al Código de Planeamiento Urbano referente al retiro contra-frontal, FOS y FOT, para la obra ubicada en la Sección Q, Macizo 5E, Parcela 1. Sección J. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 1092/2019 – Expediente 84/1993 - C. Planeamiento y Obras Publicas: Dictamen final sobre asunto 503/2019. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Siendo la hora 11:50 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----




Honorio Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

25

15/2020

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 23 de junio del 2020.-

ASUNTO N°: 200/2020.-

EXPEDIENTE N°: 15/2020.-

REFERENTE: Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J.

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre dictamen correspondiente a la COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO.-

Convalidan el presente según Acta 03/2020

PRESIDENTE: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA





15/2020

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J del ejido urbano de la Ciudad de Ushuaia, conforme a los croquis que como Anexos I, corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR un frente mínimo para la futura parcela 12 A de 9,75 m² y una superficie aproximada de 120,51 m² y para la futura parcela 12 B, un frente de 10 m² y una superficie de parcela aproximada de 120,5 m².

ARTICULO 3°.- Para las parcelas resultantes de la subdivisión autorizada en el artículo anterior, se aplicarán los indicadores urbanísticos de la zona en la que se encuentra implantada, no siendo de aplicación lo enunciado en el Artículo V.1.6. "Parcelas Atípicas", del Código de Planeamiento Urbano.

ARTICULO 4°.- Los gastos que demanden la subdivisión parcelaria y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, quedarán a cargo de los propietarios.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR

ORDENANZA MUNICIPAL N°

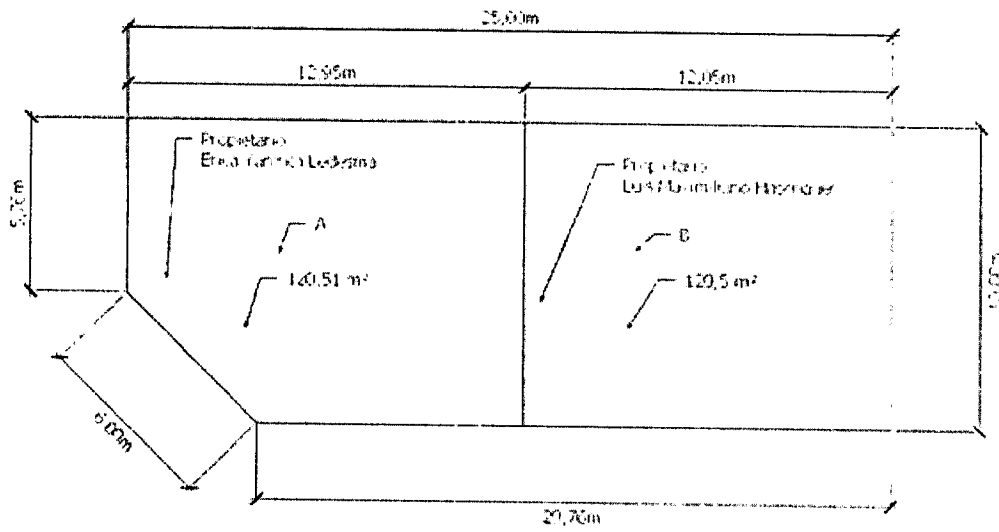
SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

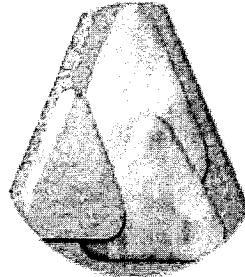
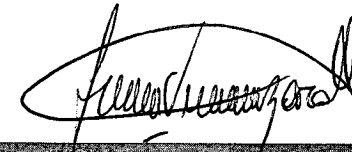
15/2020

ANEXO I.-----
ORDENANZA MUNICIPAL N.º




Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia





Concejo Deliberante de Ushuaia

@concejoushuaia

Inicio

Publicaciones

Videos

Fotos

Información

En vivo

Comunidad

Crear una página

Te gusta Siguiendo Compartir

Concejo Deliberante de Ushuaia

23 de junio a las 18:44

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 26 de junio de 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 25/20 referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020;
- 58/20 referente a solicitar al municipio que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales;

- 39/20 referente a solicitar al municipio remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización

- 987/19 referente a exceptuar del cumplimiento Retiro frontal-excede FOS y FOT y Referencias para Estacionamientos o Guarda Vehicular del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela de la Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad de Portillo Ricardo;

- 930/19 referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas;

- 1017/19 referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 Retiro Frontal, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. del CPU a la obra sita en la parcela 2, macizo 1C, sección D, propiedad de Francisco Solano Rojas.

- 103/20 referente a solicitar al municipio informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal N° 5494;

- 81/20 referente a autorizar un valor FOS de 1,00 para la parcela denominada como Sección B, Macizo 50, Parcela 9;

- 200/20 referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 12, Macizo 145, Sección J.

Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a: debate.concejoushuaia@gmail.com

Presidente: concejal Juan Carlos Pino

Contactámonos

Enviar mensaje

Información

Ver todo

Don Bosco 419 9410 Ushuaia

02901 421796

Enviar mensaje

www.concejoushuaia.com

Organización gubernamental

Impressum

Sugerir cambios

Transparencia de la página

Ver más

Facebook muestra información para que entiendas mejor la finalidad de una página. Consulta qué acciones realizaron las personas que la administran y publican contenido

Se creó la página el 11 de octubre de 2014

Páginas relacionadas



Javier Branca Co...

A Fabiana Campos I Organización política

Me gusta



Minimercado Cha...

A Daniela Caló le gu Tienda de frutas y va...

Me gusta



Ate Prensa Ushuaia

A Barbara Elizabeth Organización

Me gusta

Construimos e instalamos los sectores de la autopista Argentina. Trabajamos desde el 23% y hasta 9 metros de grava.

www.btf.com.ar

BTP BANCO DE TIERRA DEL FUEGO
Tenés un banco

Diario del fin del mundo.
De Fecha 25/06/20.

María Lina Cárcamo

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

10 de junio de 2020. Última edición: 10 de junio de 2020.

Destacan fallo favorable de la Justicia Provincial por la obra de Perito Moreno

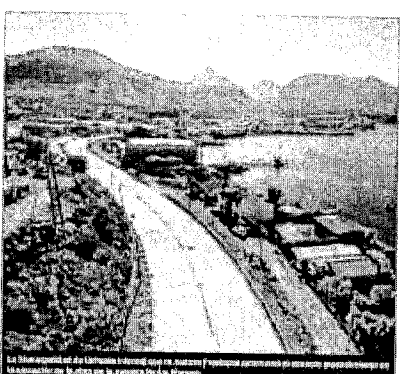
Desde el Municipio de Ushuaia informaron que el Juzgado de Instrucción concluyó que la obra se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente, sin la producción de omisiones o retardos injustificados", y que no existen elementos objetivos o subjetivos de cargo para proseguir con una investigación, la denuncia había sido formulada en pleno periodo de campaña para los elecciones municipales.

El Concejo Deliberante de Ushuaia es el órgano que la Justicia Provincial declaró "correcto el contrato privado suscrito entre la municipalidad ushuaiana y el empresario, en el marco de la Ley de Obras Públicas y el Decreto de Necesidad y Urgencia que habilita el contrato de obra pública a través de la demanda formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral.

El Juzgado de Instrucción concluyó que la obra se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente, sin la producción de omisiones o retardos injustificados", y que no existen elementos objetivos o subjetivos de cargo para proseguir con una investigación. La denuncia había sido formulada en pleno periodo de campaña para los elecciones municipales.

La denuncia, que fue formalizada en primer periodo de campaña para las elecciones municipales, alega que la obra se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente, sin la producción de omisiones o retardos injustificados", y que no existen elementos objetivos o subjetivos de cargo para proseguir con una investigación. La denuncia había sido formulada en pleno periodo de campaña para los elecciones municipales.

El Juzgado de Instrucción concluyó que la obra se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente, sin la producción de omisiones o retardos injustificados", y que no existen elementos objetivos o subjetivos de cargo para proseguir con una investigación. La denuncia había sido formulada en pleno periodo de campaña para los elecciones municipales.



La obra de Perito Moreno se lleva a cabo en el sector de la autopista Argentina. Trabajamos desde el 23% y hasta 9 metros de grava.

- Concejo Deliberante Ushuaia**
- EE CONCLUSO CONVIERTE A DEBATE CIUDADANO**
- El Concejo Deliberante ushuaiano que se reunió el día martes 10 de junio de 2020, a las 14:00 horas, para tratar el expediente de la obra pública de Perito Moreno, se resolvió lo siguiente:
- 1.- Declarar que la obra de Perito Moreno se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente, sin la producción de omisiones o retardos injustificados", y que no existen elementos objetivos o subjetivos de cargo para proseguir con una investigación.
 - 2.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 3.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 4.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 5.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 6.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 7.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 8.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 9.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
 - 10.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.

En un escrito que la procuraduría de Ushuaia presentó al Concejo Deliberante, se alega que la obra se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente, sin la producción de omisiones o retardos injustificados", y que no existen elementos objetivos o subjetivos de cargo para proseguir con una investigación. La denuncia había sido formulada en pleno periodo de campaña para los elecciones municipales.

El Concejo Deliberante ushuaiano que se reunió el día martes 10 de junio de 2020, a las 14:00 horas, para tratar el expediente de la obra pública de Perito Moreno, se resolvió lo siguiente:

- 1.- Declarar que la obra de Perito Moreno se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente, sin la producción de omisiones o retardos injustificados", y que no existen elementos objetivos o subjetivos de cargo para proseguir con una investigación.
- 2.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 3.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 4.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 5.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 6.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 7.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 8.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 9.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.
- 10.- Declarar que la denuncia formulada por el demandante en el primer periodo de campaña electoral, no tiene efecto.

MES DEL SÁNDWICH 2X1

Charque \$ 150 Hamburguesas \$ 220
Milanesa \$ 400 Lomo \$ 550

Maquillados 067 • Delivery 480 010

Vuoto se reunió con los concejales Ávila, De la Vega y Branca

Analizamos las acciones desarrolladas desde el inicio de la pandemia, y la proyección a futuro para seguir trabajando en el marco del Consejo de la Ciudad. Trabajamos con la convicción de ser parte de la solución, sostuvo el intendente. Por su parte la concejal Laura Ávila observó que "tenemos por delante un importante trabajo para seguir mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad".

El intendente ushuaiano, Juan Carlos Ávila, se reunió con los concejales Laura Ávila, De la Vega y Branca, para analizar las acciones desarrolladas desde el inicio de la pandemia, y la proyección a futuro para seguir trabajando en el marco del Consejo de la Ciudad. Trabajamos con la convicción de ser parte de la solución, sostuvo el intendente. Por su parte la concejal Laura Ávila observó que "tenemos por delante un importante trabajo para seguir mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad".

El intendente ushuaiano, Juan Carlos Ávila, se reunió con los concejales Laura Ávila, De la Vega y Branca, para analizar las acciones desarrolladas desde el inicio de la pandemia, y la proyección a futuro para seguir trabajando en el marco del Consejo de la Ciudad. Trabajamos con la convicción de ser parte de la solución, sostuvo el intendente. Por su parte la concejal Laura Ávila observó que "tenemos por delante un importante trabajo para seguir mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad".



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
26 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Ushuaia, a los 26 días del mes de junio del año 2020, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 25/2020, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas que se detallan a continuación: -----

- **asunto 25/2020**, proyecto de ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020; -----
- **asunto 58/2020**, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección; -----
- **asunto 39/2020**, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc; -----
- **asunto 987/2019**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano (Retiro frontal-excede FOS y FOT), y del Artículo VIII.IV Código del Planeamiento Urbano (Referencias para Estacionamientos o Guarda Vehicular), a la parcela



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

identificada catastralmente como Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad del señor Portillo Ricardo Raúl; -----

- **asunto 930/2019**, proyecto de ordenanza referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del paseo de las Rosas; ---
- **asunto 1017/2019**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 RETIRO FRONTAL, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. de la Ordenanza Municipal 2139 (Código de Planeamiento Urbano) a la obra sita en la parcela 2, del macizo 1C, de la sección D, propiedad del señor Francisco Solano Rojas; -----
- **asunto 103/2020**, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal N° 5494; -----
- **asunto 81/2020**, proyecto de ordenanza referente a autorizar un valor FOS de 1,00 para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9; -----
- **asunto 200/2020**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del

Se encuentran presente las concejales Laura ÁVILA por el FdT-PJ, Mariana OVIEDO por el MPF y los concejales Javier BRANCA y Gabriel de la Vega por el FDT-PJ, el secretario legislativo Sebastián IRIARTE y la secretaria Administrativa Noelia BUTT.

El presidente da la bienvenida a los participantes y procede a detallar el funcionamiento de la comisión, acto seguido le cede palabra al secretario de la comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria.-----

Se da lectura al asunto 25/20. No se han presentado interesados -----

Se da lectura al asunto 58/2020. No se han presentado interesados -----

Se da lectura al asunto 39/2020. No se han presentado interesados -----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Se da lectura al asunto 987/2019. Se hace presente la señora Maria Jose SOSA quien expresa su situación en relación al asunto 987/18 y la dificultad que representa el gimnasio en el sector y los problemas de estacionamiento por la cantidad de personas que reúne la actividad.

Se da lectura al asunto 930/2019 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 1017/2019 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 103/2020 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 81/2020 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 200/2020 Se hacen presente los vecinos Luis Hasenauer quienes manifiestan los fundamentos por los cuales solicitan la excepción.

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 30 de junio del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia y giradas las actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Siendo la hora 14:45, se da por finalizada la presente reunion de comisión. Firman al pie los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"